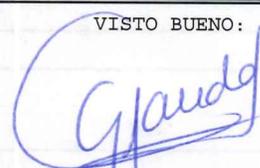


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Jornadas Asistenciales en Comunidad. (Subdirección de Asistencia Social SMDIF)					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		13SSMDIF
Consiste en acercar servicios asistenciales a las comunidades de forma gratuita, con la finalidad de dar a conocer los trámites o servicios con que cuenta el SMDIF y el Ayuntamiento y al mismo tiempo apoyar en la economía familiar					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuse de ingreso de la petición vecinal para llevar a cabo la Jornada a comunidad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El objetivo de las Jornadas es llevar la gama de servicios de asistencia social que brinda la administración municipal 2022-2024 a espacios públicos de las diversas comunidades naucalpenses			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Ingresar en la Oficialía de Partes del SMDIF, una solicitud por escrito dirigida a la Directora General, en la que se especifique la importancia de acercar a su comunidad los servicios asistenciales, indicando la ubicación exacta, contar con espacios físicos suficientes para su instalación.		Sí	1	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las instalaciones del SMDIF, con una carta de petición y los documentos indicados para solicitar la Jornada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles			
COSTO:		Servicio Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Subdirección de Asistencia Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.C. Cynthia Elizondo Basurto			
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida de los Arcos		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:		Naucalpan Centro		MUNICIPIO:		NAUCALPAN	
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	92576743			5500	N/A	asistenciasocialdifnau@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO (S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cómo puedo solicitar una Jornada para mi colonia?					
RESPUESTA:		Ingresando en la Oficialía de Partes del SMDIF Naucalpan, una solicitud vecinal por escrito dirigida a la Directora del Sistema Municipal DIF y en la que se especifique la importancia de acercar a su comunidad los servicios de DIF municipal conjuntados en la Jornada Asistencial.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿La solicitud puede ser firmada por vecinos de más de una colonia?					
RESPUESTA:		El que la Jornada Asistencial sea solicitada por residentes de colonias aledañas abre la posibilidad de que ésta se lleve a espacios públicos limítrofes en los cuales atender a población de más de una comunidad.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Ingresar la petición vecinal para Jornada garantiza que se realice en mi comunidad?					
RESPUESTA:		No, la atención depende del número de solicitudes que estén en espera, la viabilidad para acceder a espacios públicos y que éstos cuenten con las dimensiones y seguridad para el montaje y óptimo desarrollo de la Jornada.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<p>31 / 01 / 2024</p>
Janet Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	L. C. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF	